



# El general Primo de Rivera doctor "honoris causa"

He aquí el programa a que se ajustará el viaje que ha de hacer a Salamanca el general Primo de Rivera para tomar la investidura de doctor "honoris causa" de aquella Universidad, distinción tan alta y preciada que hasta ahora sólo la había alcanzado Santa Teresa de Jesús.

El día 30 saldrá de Madrid el jefe del Gobierno y almorzará en Avila, donde le esperará el rector de la Universidad, puesto que aquella capital pertenece al distrito universitario de Salamanca. Después se celebrará la inauguración del ferrocarril Avila-Salamanca, obra que tanto importa a aquellas regiones, trasladándose el presidente con su séquito y las autoridades en dicho ferrocarril a la ciudad salmantina, donde llegarán probablemente entre cinco y seis de la tarde.

Se dirigirá al Ayuntamiento, celebrándose allí una recepción popular; visitará después los cuarteles, y, a las siete, será obsequiado con un té en la Diputación provincial.

A las diez de la noche habrá un gran banquete en el Ayuntamiento, y luego el presidente se trasladará al teatro.

El día 1, a las diez de la mañana, el jefe del Gobierno visitará algunos monumentos notables, y a las once se celebrará el acto universitario. Este promete ser solemnísimo, tanto por las representaciones que han de acudir como por la presencia del jefe del Gobierno y del ministro de Instrucción pública, que le acompañará.

El acto se desarrollará en la forma siguiente: El ministro de Instrucción pública declarará abierto el curso, e inmediatamente los decanos de las Facultades saldrán del salón de actos a buscar al general Primo de Rivera, que, revestido de toga y muceta (regalo del personal de «La Nación»), penetrará en el salón de actos, ocupando la Presidencia.

Seguidamente pronunciará un discurso el rector, señor Esperabé, salutando al jefe del Gobierno y haciendo algunas consideraciones acerca del significado del acto. Luego el decano de la Facultad de Ciencias dará lectura al discurso inaugural, y después pronunciará otro el presidente del Consejo.

Finalmente, será descubierta la lápida que la Universidad dedica, en prueba de gratitud, al marqués de Estella.

Es de advertir que todas las Universidades extranjeras invitadas, y entre las cuales figuran las de Oxford, París, Berlín, Nápoles, etc., se han adherido al acto muy efusivamente, lamentando que la distancia les impida enviar una representación al mismo. Le envía la Universidad de Coimbra, y concurrirán rectores de todas las Universidades de España y varios catedráticos.

Después del acto universitario, el presidente revisará los Somatenes en la plaza Mayor.

## ASUNTOS SANITARIOS

### Las enfermerías en las Plazas de Toros

La Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros viene persiguiendo hace mucho tiempo que en las enfermerías de las Plazas de Toros de toda España haya personal facultativo de reconocida competencia en la especialidad de Cirugía. A este efecto, aparte de las disposiciones oficiales conseguidas examinadas a este fin, la Asociación de Toreros, por mediación de su médico inspector jefe Doctor D. Victor Ruiz Albéniz, ha dirigido a los Médicos delegados en las enfermerías una importante circular, cuyos párrafos más interesantes insertamos abajo.

Como podrá deducirse por la referida circular, en todas las enfermerías de las Plazas de Toros se obliga a los Médicos encargados del servicio facultativo a tener Practicantes. Conviene, pues, que nuestros colegas vigilen si se cumple el deseo de la Asociación de Toreros, para en caso contrario, hacer la debida denuncia al Doctor Ruiz Albéniz.

Consideramos de gran importancia que se procure el estricto cumplimiento de dicha circular, porque entendemos que ello significa la concesión de un acto de justicia, al título de Practicante, y por ello, en modo alguno, se debe abandonar.

Al Doctor Ruiz Albéniz, admirable organizador de dichos servicios, le enviamos la expresión de nuestra más sincera gratitud por el beneficio que de su obra podemos disfrutar, y a la vez felicitamos efusivamente al Médico, que, rompiendo viejos moldes, proclama públicamente la necesidad del Practicante, complaciéndonos en reconocerle como su auxiliar único e insustituible.

A simple vista, este asunto parece una cosa lógica y sencilla; pero... cuánto trabajo les cuesta a los pobres Practicantes alcanzar que se les trate con lógica!...

No insistimos en hacer más comentarios sobre el particular, porque sin querer incurriamos en el común defecto de la alabanza, en este caso significada en la benemérita persona del Doctor Ruiz Albéniz.

Su gran valer le obliga a ser modesto, y nosotros no tenemos autoridad para por un acto de sentimentalismo mortificar su sensibilidad.

Patente queda nuestra gratitud, y en su momento demostraremos cómo sabemos responder a los compromisos contraídos por la conciencia.

He aquí los párrafos de la circular que más nos interesan:

«Los honorarios que percibirá el Médico los distribuirá equitativa, pero libremente, entre el personal a sus órdenes, que como mínimo, deberá de constar de un Médico ayudante, tres Practicantes y un mozo de sala. En ningún caso los porteros, camilleros y demás personal ajeno a la función sanitaria deberán ser nombrados por el Médico, quien, a su vez, no tiene que concederles ninguna retribución ni gratificación.

El Médico delegado deberá exigir a la Empresa tantas entradas a la Plaza y enfermería como personal facultativo figure en la plantilla, sin que, por ningún concepto, pueda exigir localidad para estar en la Plaza, a cuyo efecto deberán las Empresas colocar un burladero con todas las condiciones de seguridad y comodidad posibles en el tercio de barreras correspondiente a la sombra, y más inmediato a la puerta de acceso del rondel y la enfermería. Si la Empresa no colocase dicho burladero o éste no estuviera en buenas condiciones de seguridad y comodidad, el Médico delegado y personal a sus órdenes podrán exigir una localidad de sombra de fácil acceso y lo más cerca posible a la enfermería, dejando siempre uno de los Practicantes, por lo menos, entre barreras, el que deberá ir provisto de un tubo de hemostasia rápido y un apósito asimismo de rápida aplicación.»

## Información de Guerra

**Ametralladoras**  
 En vista del escrito que dirigió al ministerio el capitán general de la primera región, se asignan seis años de duración a los estuches de los cañoneros de respeto de las ametralladoras Hotchkiss pesadas.

**Créditos**  
 Se aprueba la propuesta de inversión del crédito de 2.500.000 pesetas para fabricación y adquisición de material de tropas de Ingenieros que figura en el plan de obras y servicios del presupuesto extraordinario.

**Juntas facultativas**  
 A partir del día 1.º de octubre próximo, las Juntas facultativas y económicas de las Comandancias de Ingenieros, se considerarán constituidas, en la forma siguiente:

La Junta facultativa se compondrá del ingeniero comandante, como presidente siendo los vocales el jefe del Detall y los ingenieros de obra que designe el presidente.

Esta Junta entenderá en la formación de los estados de precios, redacción de los pliegos de condiciones técnicas, intervendrá en los destajos que se crea conveniente verificar e informará en todos los asuntos técnicos.

La Junta económica se compondrá del ingeniero comandante, como presidente, y como vocales el jefe del Detall e ingeniero de obra, el comisario interventor y el encargado de efectos.

Esta Junta entenderá en todo lo referente a adquisición y compra de materiales.

**Infantería**  
 Se concede el pase a disponible voluntario al teniente coronel D. Faustino García Ibarcoitia, del regimiento reserva Salamanca.

Se concede el pase a situación de reserva al capitán (E. R.) D. Paulino Turbica Hernández.

Para destinado al Tercio el teniente (escala reserva) D. Antonio Azorín Santos, del regimiento Princesa,

dose en reconocerle como su auxiliar único e insustituible.

A simple vista, este asunto parece una cosa lógica y sencilla; pero... cuánto trabajo les cuesta a los pobres Practicantes alcanzar que se les trate con lógica!...

## La Asamblea Nacional

**Actitud de los socialistas**  
 Se ha dirigido a las secciones de la Unión General de Trabajadores el siguiente documento:

«Estimados compañeros: En cartas fecha 18 del corriente, la Unión General de Trabajadores de Baleares y la Sociedad de Oficios Varios de Palma de Mallorca, se dirigieron a esta Comisión ejecutiva proponiendo que se convoque a un Congreso extraordinario para tratar de la posición que deberá adoptar nuestro organismo nacional ante la proyectada Asamblea consultiva.

El artículo 50 de nuestros estatutos dice lo siguiente:

«Los Congresos extraordinarios se celebrarán cuando a petición de una sección, de una Federación o del Comité Nacional lo acuerde la mayoría de los confederados.»

La Comisión ejecutiva, reunida en la tarde de ayer, examinó esta proposición, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo citado, acordó someterla a la aprobación de los confederados, por vuestro conducto, señalando como plazo hasta el día 20 inclusive de octubre próximo, para que contesten si están o no conformes con la celebración del Congreso. En la contestación deben especificarse con toda claridad los votos habidos en pro y en contra, al objeto de que el escrutinio pueda hacerse con arreglo a lo establecido en el artículo que más arriba hemos reproducido.

Agradeceremos a las secciones que procuren abreviar el plazo señalado en cuanto puedan, a fin de que no se dé el caso de que el decreto se publique concediendo un corto lapso de tiempo entre su publicación y la constitución de la Asamblea y se vea el Comité Nacional obligado a resolver antes de que esta consulta haya terminado.

En resumen: os rogamos que, a ser posible, antes del 20 de octubre esté en nuestro poder la contestación de cada una de las secciones, comunicando el número de votos habidos en uno y en otro sentido; bien entendido que no serán válidos los votos de las secciones que no hayan abonado las cuotas de los dos primeros trimestres desde su ingreso y de las que, llevando más tiempo, no hayan abonado las correspondientes hasta fin de diciembre de 1925.

Quedamos fraternalmente vuestros y de la causa.

Madrid, 22 de septiembre de 1926.—Por la Comisión ejecutiva, Francisco Largo Caballero, secretario; Julián Besteiro, vicepresidente.»

**PERDIENDO EL TIEMPO**  
**La discusión sobre el desarme**  
 GINEBRA.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones se ha reunido, a fin de terminar el estudio y la discusión del informe de M. Paul Bounhour, sobre los trabajos de la Comisión preparatoria de la Conferencia para la reducción de armamentos.

El principal orador que había pedido la palabra en esta cuestión era lord Robert Cecil, quien se ha esforzado en demostrar la necesidad de no acelerar los trabajos de la Sociedad en el dominio general del desarme. Esta tesis la había sostenido ya varias veces en el seno de la tercera Comisión, en contraposición con la de la Delegación francesa, tal como M. Paul Bounhour la sostuvo ante la Asamblea plenaria.

**EXTRANJERO**  
**Cuarenta mil personas sin albergue**  
 NUEVA YORK.—La Cruz Roja yanqui anuncia que han quedado sin albergue más de 40.000 personas.

Trenes cargados de alimentos y medicamentos salen para las regiones devastadas. Los días pasados las banderas de forajidos demostraron alguna actividad. En Hileah un agente ha sido muerto por las bandas de saltadores, por lo cual la Policía fué autorizada a disparar sin vacilar sobre cualquier persona sospechosa.

**La situación en Miami**  
 MIAMI.—Aunque se han tomado toda clase de disposiciones para el avituallamiento de la zona siniestrada, el hambre amenaza a la región de Miami, se

trata, sobre todo, de procurar abastecimiento de pan y agua. Entretanto se continúa practicando activamente la vacuna contra el tífus.

Numerosas brigadas de obreros trabajan activamente en el desescombro.

Todavía no se han restablecido las comunicaciones con Pensacola. En esta ciudad las pérdidas materiales se elevan a tres millones de dólares.

**El ex kronprinz alemán en Locarno**  
 LOCARNO.—Con objeto de pasar una temporada en esta población, ha llegado esta tarde a la misma el ex kompriz de Alemania.

## Conflicto minero en Inglaterra

LONDRES.—El Gobierno ha dirigido una carta al secretario general de la Federación de Mineros, señor Cook, diciendo que las proposiciones formuladas por los mineros no constituyen, a juicio suyo, ninguna base para un arreglo, pues el Gobierno no está dispuesto a ir más allá de las propuestas que hizo en 17 de septiembre.

**Los ministros se reúnen para examinar la situación minera**  
 LONDRES.—El Consejo de ministros se ha reunido ayer tarde, bajo la presidencia del señor Baldwin, para examinar la situación creada por la nueva ruptura de las negociaciones entre obreros y patronos mineros.

**Repercusión de la huelga minera en los fletes del Canadá**  
 MONTREAL.—Las compañías canadienses de navegación han decidido aumentar en un 15 por 100 los fletes para la Gran Bretaña, a consecuencia de la necesidad en que se encuentran de abastecerse de carbón antes de salir del Canadá, por no poder realizarlo en Inglaterra, lo que les obliga a reducir la carga útil. Este aumento no afecta a los ganados, harinas y granos, ni se aplica a ningún otro país. Se anuncia que las Compañías americanas van a adoptar una medida análoga.

## Repatriación de tropas

VALENCIA.—Ha entrado en el puerto el vapor «Aragón», procedente de Larache, conduciendo 725 repatriados de diferentes Cuerpos.

Al entrar el barco, que venía empavesado, la música del regimiento de Mallorca ejecutó la Marcha Real, vitoreando la tropa a España desde a bordo. La mayoría de los soldados llevaban pequeñas banderas con la inscripción «¡Viva Valencia!». Al desembarcar se desarrollaron conmovedoras escenas de familia.

VIGO.—Procedentes de Melilla han llegado aquí 500 soldados licenciados, pertenecientes al reemplazo del 23.

Pasado mañana son esperados los licenciados de las zonas de Ceuta y Larache. Constituyen esta expedición 1.300, y vienen en el vapor «Aragón», de la Transmediterránea.

CADIZ.—Llegaron de Larache, en el vapor «Isla de Menorca», 600 oficiales, clases y soldados de diferentes Cuerpos del Ejército, licenciados.

Les esperaban las autoridades y la banda de música del regimiento de Cádiz.

Los expedicionarios salen hoy para sus puntos de residencia.

BARCELONA.—Han llegado de Africa 579 soldados licenciados en el vapor «Vicente Puchol». Los expedicionarios han sido recibidos por sus familias y por algunos jefes militares.

Esta tarde es esperado el vapor «Lázaro» con otros contingentes de licenciados.

VALENCIA.—Llegaron en el «Cullera» 627 soldados repatriados de Africa. Les esperaban en el muelle las autoridades, una compañía del regimiento de Guadalajara, con bandera y música, e inmenso gentío, que aplaudió a los expedicionarios.

**ENCAJERA**  
 Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

**ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierda**

## SERVICIO EN FILAS REDUCIDO Exámenes de reclutas

Modificada por Real decreto de 31 de marzo último, la fecha en que deben ser destinados a los Cuerpos los reclutas del servicio reducido del reemplazo anual, y como resultado de la consulta promovida por el capitán general de la cuarta región, se resuelve quede redactado el artículo 50 de las instrucciones provisionales para el funcionamiento, régimen y dependencia de las escuelas de preparación militar fuera de filas, aprobadas por Real orden de 11 de febrero último, en la forma siguiente:

Artículo 50. Los exámenes se verificarán en la fecha que se incorporen a filas en el Cuerpo a que estén destinados o en el que hayan sido agregados para recibir instrucción militar con sujeción a los preceptos del artículo 398 del vigente reglamento de reclutamiento.

Los que como resultado del examen sean calificados aptos, continuarán en filas con los beneficios de la reducción del tiempo de servicio, siempre que hayan cumplido los demás requisitos legales; pero los que resulten mal conceptuados volverán a sus casas para presentarse en el Cuerpo a sufrir otro examen en la fecha del mes de marzo que se ordene la concentración en Caja, para destino a Cuerpo de la segunda mitad del contingente anual, en las mismas condiciones y normas que el primero, concediéndoles dichos beneficios en el caso de ser aprobados; pero si resultaran desaprobados perderán todos los derechos adquiridos, y pasarán a formar parte del grupo de servicio ordinario, dándoles destino por los capitanes generales, en las condiciones que determina el artículo 412 del vigente reglamento.

**ESTAMPAS**  
**POZOBLANCO**

Fué un domingo cuando llegué a aquel pueblo blanco y alegre, de casas llenas de flores, de cancelas sevillanas, de cun chinillas de río, hacen dibujos en el suelo que recuerdan mosaicos romanos, donde la vida es sencilla y honrada y en los rostros de sus habitantes hay la serenidad de un atardecer en los campos.

¿Cómo recuerdo aquel día...! Iba yo por sus calles cargado de ilusiones, con mi tipo estrafalario y con la alegría del caminante que bajo un sol de fuego ha encontrado el refresco de un árbol.

A lo largo de una calle venían por parejas muchos jóvenes, con sus ropas domingueras y tocados con flores; ellos, en el sombrero, y ellas, en el pecho y en los labios. Aquel alegre cortejo llamó mi atención, y, apartándome de su camino, con un saludo les dejé el paso. Al cruzarse miraban de reojo, y cada pareja hizo un mohín gracioso y un comentario; yo, extrañado de aquel desfile de juventud, a una distancia respetable, los seguí.

—¿Adónde irán—me preguntaba—esta simpática romería, bajo un sol todo claridad de mayo?

Y les fui siguiendo por atracción, por envidia de no tener una pareja para unirlos a ellos en aquella franca alegría de rostros jóvenes, donde las miradas eran saetas encendidas de pasión y celos.

En una puerta surgió una joven de talle esbelto, de ojos negros y de color moreno, me detuve y le pregunté:

—Perdone, moicita, ¿no podría decirme a dónde va ese cortejo...?

Y ella, comprendiendo mi curiosidad de forastero, me dijo:

—Son los novios, que hay por costumbre en este lugar de ir a pasear juntos.

—¿Y no va usted, siendo la más bonita?

Y, tímida, me contestó:

—No tengo novio.

Y mis veinte años la persuadieron que, siendo los dos jóvenes, debíamos de ir en la procesión de los enamorados, y convencida, nos reunimos con las parejas, que galantemente nos sonrieron al ingresar en la cofradía del amor y del contento.

**Rosendo NAVARRO**

## La Exposición flotante

Nuevamente ha visitado al ministro del Trabajo el director de la Exposición flotante de productos españoles, para exponerle diferentes aspectos de este proyecto.

Los organizadores están dispuestos, como se lo expusieron al ministro, a dar gran impulso a esta obra, a fin de que pueda ser inaugurada antes de finalizar el año actual.



**SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones

.. Aduanas ..

:: Embarques ::

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-Méjico**  
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 21 de septiembre, de Santander el 21, de Gijón el 22 y de Coruña el 23 del mismo mes.  
Próxima salida el día 13 de octubre.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 20 de septiembre, de Málaga el 21, y de Cádiz el 23 del mismo mes para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el día 16 de octubre.

**Línea de Filipinas**  
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10 para Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona, de donde saldrá el 15 de octubre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Sigapoores y Manila.

Servicio tipo Gran Hôtel-T. S. H. Radiotelefonía, Capilla-Orquesta, &c.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina-Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

**Línea Península-New-York**  
El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Bilbao el 15 de septiembre, y de Santander el 17 para New York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico**  
El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 15 de septiembre, de Valencia el 16, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20 del mismo mes.

**Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico**  
El vapor «P. de Satrústegui» saldrá de Barcelona el día 14 de septiembre, de Valencia el 15, de Málaga el 17, y de Cádiz el 19.  
Próxima salida el día 11 de octubre.

**Línea a Fernando Póo**  
El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el día 16 de septiembre para Valencia, Alicante y de Cádiz el 21.

**ORIA Y GALINDEZ**

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

**CORREOS**

PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Anúnciese**  
-- en este periódico

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Setfield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica de North Knot, para proyectiles; póngonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

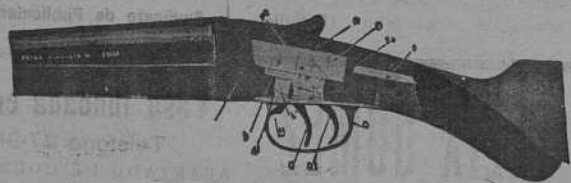
zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

Sistema SARASQUETA patentado

**DIARIO de la MARINA**

PUBLICIDAD

A UNCIÓN ESPAÑOLAS.

En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales; En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



**“AHAMO”**

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (provincia Madrid).



“SMITH PREMIER”

Nº 60

CAMPEON DE RESISTENCIA

GARANTIZADA 10 AÑOS

A. PERIQUET Y CIA

EXPOSICION DE GRACIA NA 16 - APARTADO 444 MADRID.

**Academia Serrate**

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO, 1 PRINCIPAL.

MADRID